

POSGRADOS  
BUO



Benemérita  
Universidad de  
Oaxaca



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Especialidad en Derechos Humanos

RVOE: 2020ES7202178

CONVOCATORIA NACIONAL BECA  
**MINISTRA MARGARITA  
BEATRIZ LUNA RAMOS**

Beca del 100% de colegiatura

Inicio  
08  
**MARZO**  
CUPO LIMITADO

CEREMONIA DE INVESTIDURA  
Doct...  
Mir...  
...oris C...  
Beatr...

## CONVOCAN

A egresados de la Licenciatura en Derecho y cualquier otra Licenciatura afín a las Ciencias Sociales y Humanidades a postularse para la beca “Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos” de la Especialidad en Derechos Humanos de la Benemérita Universidad de Oaxaca, cuyo objetivo es fomentar en las Licenciadas en Derechos y carreras a fines que pueda especializarse en la materia de Derechos Humanos y poder así contribuir a la formación de quienes tienen una gran labor de protección de los derechos humanos.

La Especialidad se llevará a cabo los días miércoles y jueves cada 15 días, en un horario de 18:00 a 21:00 horas, de manera virtual con docente en vivo. A partir del 8 de marzo de 2023.



I. Ser Licenciada en Derecho o carrera afín

II. Realizar una carta de exposición de motivos en una cuartilla, en la cual, expresen la razón por la cual se considera merecedora de la obtención de una de las becas. Indicando su nombre completo.

**III.** Realizar una entrevista de manera personal para quienes viven en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en las Instalaciones de la Benemérita Universidad de Oaxaca, situada en Av. Independencia núm. 805-C, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En las fechas y horarios que se indique al momento se enviar los documentos requeridos.

Para aquellas que radiquen en el resto de los Municipios del Estado de Oaxaca, y otros Estados de la República, la entrevista se hará a través de la aplicación de zoom, en las fechas y horarios que se seleccione al momento de enviar los documentos requeridos.

**IV.** Una vez que se indique que son candidatos para obtener la beca, se les notificará en tiempo y forma, para que realicen su inscripción a la Especialidad en Derechos Humanos, que dará inicio el día 08 de marzo del 2023, en un horario de 18:00 - 21:00 horas.

**V.** Se otorgarán 40 becas.

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.

## **CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES**

La Beca “Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos” de la Especialidad en Derechos Humanos de la Benemérita Universidad de Oaxaca, NO es compatible con alguna Beca diversa del 100% que la aspirante ya esté gozando dentro de la Benemérita Universidad de Oaxaca, pero sí de un porcentaje distinto.

Para poder orientar a la aspirante sobre este punto, deberán de hacer del conocimiento al momento de su inscripción si goza del beneficio de una beca diversa en la Institución y en qué porcentaje, esto se cotejará con las bases de datos internas de la Universidad.

## **CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN**

Para otorgar la beca a las aspirantes que cumple con los requisitos, se tomarán en consideración, además, los siguientes criterios de priorización:

- Aspirantes que realicen auto adscripción a un pueblo indígena o comunidad indígena o afromexicana.



## PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE LA BECA

1. El trámite de la beca es gratuito y las aspirantes deberán realizarlo personalmente.
2. La aspirante deberá ingresar al micrositio [www.buo.mx/BecaLunaRamos](http://www.buo.mx/BecaLunaRamos).
3. En este micrositio podrá descargar el formato de solicitud de Beca, a partir de la publicación de esta Convocatoria.
4. En el mismo sitio, las aspirantes deberán registrar su solicitud debidamente requisitada y acompañada de los siguientes documentos:
  - Una carta de exposición de motivos de una cuartilla, explicando por qué desean obtener la Beca.
  - Un ensayo de 5 cuartillas máximo, en la que desarrollen el tema "Derechos Humanos de las mujeres en sentencias relevantes de la SCJN" incluyendo cómo fuente de información alguna de las sentencias donde la Ministra Luna Ramos haya intervenido.

5. Las aspirantes deberán registrar su solicitud de beca en el micrositio del 16 de enero al 17 de febrero de 2023, conforme al formato de inscripción ahí establecido.

6. Una vez que se haya registrado, deberá de elegir un día y hora, para poder llevar a cabo su entrevista vía zoom o presencial, en el período comprendido del 21 al 27 de febrero de 2023.

7. El comité académico de la BUO, revisará las solicitudes de beca, así como el resultado de la entrevista realizada, para identificar aquellas aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos además de los criterios de priorización establecidos en esta convocatoria, a fin de publicar los resultados.

## **CANCELACIÓN DE SOLICITUD**

Se entenderán canceladas las solicitudes en los siguientes casos:

- Cuando las solicitudes sean canceladas por la aspirante.
- Cuando se haya realizado la publicación de resultados y la becaria no haya realizado el proceso de inscripción.

Una vez cancelada la solicitud no será posible realizar una nueva solicitud para la actual convocatoria.

## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

La publicación de resultados se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2023 y se publicarán en las páginas oficiales de la Benemérita Universidad de Oaxaca, así como el Micrositio oficial.

**LOS RESULTADOS SON INAPELABLES.**





## OBLIGACIONES DE LA BECARIA

La becaria se compromete a lo siguiente:

1. Proporcionar la documentación que se le requiera para su proceso de inscripción conforme al Reglamento Institucional de la BUO.
2. Cubrir el pago de la inscripción única que es de \$3,000.00.
3. Mantener un promedio mínimo de 8.
4. No ocasionar conflictos entre los estudiantes de la Especialidad.
5. Terminar la especialidad, aprobarla, titularse de la misma, realizar una relatoría de su experiencia en la Especialidad así como la obtención de su grado de Especialista en Derechos Humanos.

## CASOS NO PREVISTOS

El Comité Académico de la BUO, a través del área competente, será la única instancia que podrá resolver sobre los casos no previstos en la presente convocatoria, sin que dicha facultad constituya un medio de impugnación de resultados.

## EN CASO DE NO OBTENER LA BECA.

A todas aquellas aspirantes que no hayan obtenidos la beca, así como los perfiles afines que deseen estudiar la Especialidad, podrán inscribirse bajo los siguientes costos:

---

### COSTOS

Inscripción Única **\$3,000**

Mensualidad: **\$3,500**

Costo por Inscripción Grupal por Especialista: **\$3,200**

---





## COMITÉ ACADÉMICO

**Presidenta**

**Ministra en retiro Margarita Beatriz  
Luna Ramos**

**Vicepresidente**

**Mtro. David Zabdiel Martínez Pérez**  
Rector de la Benemérita Universidad de  
Oaxaca

**Integrante**

**Magistrada Berenice Ramírez Jiménez**

**Integrante**

**Mtra. Rosa María Castro Salinas**  
Integrante de la Asamblea Consultiva del  
Consejo Nacional  
para prevenir la Discriminación  
(CONAPRED)

**Secretaria Técnica**

**Mtra. Viridiana Reyes Ricárdez**  
Coordinadora de la Especialidad





MAYORES INFORMES  
**951 327 7595**

**Avenida Independencia 805-C, Centro Histórico,  
Oaxaca de Juárez  
Horario: 09:00 A 18:00**



**Benemérita  
Universidad de  
Oaxaca**